

AL DOMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUO CONCERTADO

Año XVIII

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, sábado 26 de junio de 1937

Teléfono número 1327

N.º 5.974

NUESTRAS COLUMNAS EN SU AVANCE ARROLLADOR

EL PARTE OFICIAL DE COLABORACION POR ESTA DIÓCESIS EN LA DIPUTACION SOBRE EL SUBSIDIO A LAS ELECCIONES

SIGUE LA VICTORIA

Salamanca.—Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo.
Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 25 de junio de 1937:

EJERCITO DEL NORTE
Frente de Vizcaya.—Continúan los victoriosos avances de nuestras tropas, que han ocupado, en el día de hoy, Sodupe, Casas Lecuren, Los Llanos, Iluru, Vértice, Verascosa, Piedra Hincada, Gobejuelas, depósitos de agua, Garobo, cotas 563 y 564 y Pico Lagunas.

Se han presentado a nuestras filas 68 evadidos de la cárcel de Valmaseda.

Una de nuestras columnas ha ocupado un Asilo con 100 niños y 60 enfermos con monjas, que han recibido de rodillas a las tropas.
Frentes de Asturias y León.—Tiroteos y cañoneos, habiéndose capturado una partida enemiga, a la que se cogieron 3 muertos, entre ellos el jefe, y 12 prisioneros.

Se pasaron a nuestras filas 42 milicianos con armamento.

EJERCITO DEL CENTRO
Tirotes y cañoneos.

EJERCITO DEL SUR

Un ataque enemigo en los sectores de Orgiva y Sierra de Ujar, ha sido duramente rechazado por nuestras tropas, causándole numerosos muertos, de los que dejó en nuestro poder 40, y haciéndole 6 prisioneros, con el siguiente armamento: un fusil ametrallador, 11 fusiles, numerosas granadas de mano y gran cantidad de municiones.

Salamanca, 25 de junio de 1937.

De orden de S. E.—El General Segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

EL NOMBRE DE UN CRUCERO

Burgos, 25.—El Boletín del Estado, publica una orden disponiendo que el crucero «República», se denominará en lo sucesivo «Navarra».

Federación Patronal de Santiago

El distinguido Teniente Jefe de las Milicias Armadas de esta ciudad, don José Canelo Paz, puntero donoso militar y caballero cristiano, ha dirigido a esta Patronal en atento B. L. M., encareciendo que mañana (domingo), con motivo de la llegada a Compostela, en peregrinación jacobea, de la Guardia Cívica de Vigo, se conceda permiso a los milicianos dependientes y empleados de Comercio, para que en la fraternidad de los sentimientos y del amor a España, puedan unirse a sus compañeros de la ciudad de la Oliva, que tuvieron para los de Santiago las mayores atenciones, a las que es justo corresponder en esta ocasión propicia.

Esta Federación Patronal que ansia llevar al pueblo compostelano los máximos favores patrióticos, en esta hora suprema de su exaltación, hace un efusivo llamamiento a todos los compostelanos, a fin de que solidarizándose con sus Milicias Armadas, se ganen a recibir a la Guardia Cívica de Vigo, que llegará aquí sobre las diez y media de la mañana, no solamente en prueba de gentileza y hospitalidad, si que también como homenaje de gratitud a quienes vienen a nosotros, atraídos por la fe y por el patriotismo, dando realce y honor a la monumental Compostela.

La Federación Patronal, pues, ruega al Comercio que permita la salida a la dependencia a la hora de la llegada de la Guardia Cívica viguesa; y por la tarde, a la hora de partida, que será hacia las siete y media, acudan todos, como un solo hombre, a tributarle una despedida cariñosa entusiasta, noble, hidalga, patriótica... abrazo fraternal de las dos Milicias y de las dos ciudades, en el que se estrechen y se unan, viéndose identificados en el pensar y el sentir y en el obrar.

[Compostelanos] Que Santiago, en la demostración de su afecto a Vigo, en las personas de su Guardia Cívica, quede a la altura de su nombre y de su historia.

[Viva la Guardia Cívica de Vigo] [Viva España] [Arriba España]

YA ESTOY DEFINIDO

—Yo, señor mío, no soy de derechas ni de izquierdas.

—Pues hay que definirse.
—¿Y le parece a usted que no estoy bastante definido? Desde el año 33 en que inicié mi campaña de prensa vengo definiéndome.

—Sus artículos encierran un fondo izquierdista, y eso se com- pagna mal con los ideales anti-revolucionarios que ustedes dicen sustentar.

—¿Qué culpa tengo yo, señor mío, de que usted y otros como usted no vean más allá de sus narices? Usted y otros como usted no conciben, por lo visto, más que dos bandos: derechas o izquierdas...; ni conciben tampoco más que dos sistemas de gobierno: monarquía o república. ¿Qué uno no es de derechas? Pues tiene que ser forzosamente de izquierdas. ¿Qué uno no es monárquico? Pues tiene que ser irremisiblemente republicano. ¿Qué uno no es monárquico ni republicano? Pues tiene que ser indefectiblemente comunista, anarquista o marxista. Pues bien, señor mío: yo fui, soy y seré falangista, pero yo no tengo la culpa de que usted y otros como usted no digieran el programa de Falange, al que siempre me he ajustado desde que emprendí la ardua tarea de propagarlo sin ambages ni rodeos.

—Perderá usted muchas de sus amistades por empeñarse en ir contra corriente.

—No me importa; otros han perdido la vida en defensa del mismo ideal. Por lo demás ya estoy curado de espantos. Don Fulano me ha negado el saludo porque, a su juicio, soy un «extremista peligroso». Doña Mengana se santigua, escandalizada, cuando lee alguno de mis artículos «avanzados». Doña Citana afirma que tuvo concorritancias con el Frente Popular. Y en fin, Perengano asegura que me vió perorar en cierto acto público organizado por el Partido comunista, vistiendo el flamante uniforme de la F. A. I. Como usted ve, solo les falta pedir mi cabeza... y acaso alguien se prestaría encantado a ofrecer de verdugo.

—Pero bien: no debiera tomar en serio esas falsas y gratuitas imputaciones, pero, a veces, la murmuración toma carta de naturaleza en el ánimo de ciertas gentes predispuestas a proparar rumores infundados. El comadreo, señor mío, es un vicio muy arraigado en nuestro pueblo, y de lamentables consecuencias para el que tiene la desgracia de ser víctima propiciatoria de la murmuración. ¿Cabe en cabeza humana que figuren en las listas negras como «destacado elemento fascista» pudiese tener la menor concorritancia con los del Frente Popular? Pues a ese extremo ha llegado la maledicencia. En fin: el caso es «despellejar» al que no vacila en «decir las verdades», y al que no se recata en combatir a los que se oponen abierta o sólapadamente a la instauración de un Régimen de justicia social inspirado en las doctrinas de Jesús y en las encíclicas de nuestros Santos Padres.

¡Arriba España!

José VIDAL LOMBAN.

Compostela.

“BOLICHE” EN EL PRINCIPAL

Hoy estrena la pantalla Western Electric del Principal la espléndida superproducción musical española que con el título de «Boliche», han realizado los grandes estudios Ospeha Films. Film originalísimo, ajustado a un tema todo alegría, juventud y comedia, está animado por el encanto irresistible de una música inspirada, en la que las más bellas y arrobadoras melodías del repertorio argentino, tienen a través del famoso trío Irusta, Fugazot, Demare, la más apasionada y auténtica expresión musical.

Rafael Arcos y Alady, dos cómicos que derraman risa y jocosidad por donde pasan, completan el reparto de este film en el que encuentra el público, además de todos estos atractivos, el interés de un tema netamente cinematográfico. «Boliche», será uno de los más resonantes éxitos del cine español, en Santiago.—T.

LA OBRA SECTARIA

Resumen de los desmanes y atropellos de carácter antirreligioso, cometidos en esta Diócesis desde el 16 de febrero hasta el 28 de julio de 1936.

(CONCLUSION)

Robos en iglesias y casas parroquiales

Febrero, 22, de un aparato de Radio y varios libros de la Juventud Católica de Boiro.

Marzo, 1, robo en la iglesia de San Pedro de Feás.

Marzo, 2, de un cáliz de plata, un viril de metal y dinero de los cepillos en la parroquia de Santa Lucía de La Coruña.

Mayo, 17, saqueo de la casa parroquial de San Martín de Meirás, no dejando en ella cosa alguna.

Junio, 20, un aparato de Radio de la Juventud Católica de San Isidro de Postmarcos.

Julio, 17, robo de un crucero en San Cristóbal de Mesía.

Julio, 19, de algunos objetos de la casa rectoral de San Pelayo de Sabugueira.

Julio, 20, de varios enseres en la casa parroquial de Santa María de Castrofeito; robo a mana armada de cuatrocientas pesetas al párroco de San Juan de Lubre.

Julio, 21, de varios objetos en la casa parroquial de San Cristóbal de Mesía, algún dinero en la de San Juan de Ouces, varios objetos al capellán de San Juan de Villanueva, por el valor de 500 pesetas, de mil ochocientas pesetas y varios objetos en la casa parroquial del Divino Salvador de Viones.

Julio, 22, de doscientas cincuenta pesetas en San Cristóbal de Abaqueiro.

Julio, 23, de algún dinero al párroco de Santa María de Godos.

Julio, 24, de algún dinero y varios objetos en la casa parroquial de Leiro.

Julio, 28, del sello parroquial, de treinta y dos pesetas y varios enseres en la parroquia de San Mamed de Abalo.

Objetos sagrados destruidos

Un crucero en San José de Ares.

Otro en San Martín de Churio. Tres en Santa Eulalia de Boiro. Varios en Santiago de Franza.

De una imagen de nuestra Señora de los Remedios en Santa María de Sarandones.

Febrero, 15, derribo de un crucero en Santa Eulalia de Villagarcía.

Febrero, 19, destruyen cuanto encuentran en un local de Acción Católica, en la parroquia de San Benito, y en el local de Juventud Católica en la parroquia de San Fructuoso de Santiago.

Marzo, 21, dos cruceros destruidos en Santo Tomás de Quiroza.

Mayo, 7, el retablo de la capilla de Santa Marta, en Bértola.

Mayo, 10, un crucero de San Juan de Dorrón.

Junio, 1, un crucero en Santiago de Lamón.

Junio, 4, tres imágenes en la iglesia de San Juan de Calobre.

Junio, 18, un crucero en Santa María de Ordenes.

Julio, 20, un crucero en San Julián de Poulo.

Julio, 21, altares e imágenes de la iglesia parroquial de San Esteban de Sueiro, y cuanto había en la de Santa María de Oza.

Julio, 22, varias imágenes en la iglesia de San Jorge de Torres.

Julio, 28, tres cruceros (uno de ellos del siglo XVI) en San Julián de Arosa.

Los batallones vascos desean rendirse a nuestras tropas

Bilbao, 25.—Informes recibidos por varias procedencias dicen que los batallones vascos que todavía se oponen a las tropas nacionales, desean rendirse.

A tal fin han iniciado negociaciones en una capital francesa, para entregarse sin condiciones. Los citados batallones están formados por un efectivo de 30 a 35 000 hombres, y se afirma que su rendición no se hará esperar.

SESION ORDINARIA

Celebró ayer sesión ordinaria la Comisión gestora provincial.

Después de aprobada el acta se dió a la siguiente moción, que firma el presidente:

«Al abrirse la primera sesión que esta Comisión Gestora celebra después de la toma de Bilbao por el Ejército nacional, quiere que su primer acuerdo sea significativa y cabal expresión de los sentimientos que aquel fausto acontecimiento ha producido en la población de la provincia de La Coruña, a la que representa y cuyos intereses administra; población que continúa entregada con la plenitud de su espíritu a la entusiástica demostración de júbilo que le ha producido aquella decisiva y trascendental victoria, obtenida por nuestro glorioso Ejército bajo la magistral dirección del caudillo insigne que dirige y orienta los imperiales destinos de la nueva España.

Resuelve, pues, esta Comisión Gestora comunicar así al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y con la absoluta seguridad de interpretar fielmente la opinión de toda la provincia de La Coruña, ofrecerle una vez más el ferviente testimonio de su admiración, de su fe y de su apasionada adhesión, resuelta a cuantos sacrificios demanden la salvación y el prestigio de la Patria, magníficamente afianzados ante el mundo entero con hechos de armas como el que ha culminado en la toma de Bilbao.»

La Comisión Gestora, haciéndose eco de los enardecidos sentimientos de la población de esta provincia ante la victoria del glorioso Ejército español, que bajo el mando expertísimo de nuestro gran caudillo y tras de un admirable alarde de heroísmo y sabiduría técnica, reconquistó a Vizcaya para la auténtica España, acuerda dirigirse al señor Presidente de aquella Diputación con un saludo fraternal, comunicándole el placer con que esta provincia de la Coruña ve reintegrada la de Vizcaya a la sagrada comunidad de la Patria española, y ofreciéndole con la más cariñosa efusión el concurso de esta Comisión gestora para todo cuanto, bajo la suprema dirección de nuestro invicto caudillo el Jefe del Estado, conduzca a la realización de los grandes destinos históricos de la España nacional.

Se acordó adherirse a la idea de la Diputación provincial de Segovia, de que las provincias noroñas costean un mausoleo en el que reposen los restos del héroe general Mola, contribuyendo a los gastos que con ello se originen.

Autorizar el prohijamiento de la exposita de la Casa Cuna de Santiago, Carmen García.

Aprobar diferentes cuentas y no encontrar justificadas dos más de cinco mil pesetas y otra de dos mil del Comité Central Pro Autonomía de Galicia.

Se dió cuenta de una carta del secretario de S. E. el Generalísimo agradeciendo el pésame de la Corporación por el fallecimiento del general Mola.

Se aprobaron unas ponencias del Sr. Pelay referentes a un escrito de la Diputación de Salamanca relacionado con la tasa del trigo y otra respecto a jorruales en el vivero frutal de Santiago.

Pasar a la ponencia del señor García Tizón, una carta de la Institución «Las Hilanderas de España», invitando a la Diputación provincial de la Coruña a tomar parte en el «Concurso de Hilanderas y Esposición de labores de la Industria Manual de Hilados y Tejidos» que había de celebrarse en Burgos.

Se concedió el ingreso, en calidad de pobre en el Hospital de Santiago a José Frade Pérez.

El Sr. Porto Rey pidió que se saquen a subasta las obras del camino vecinal de Puente de Sarandón a Sarandón, y el Sr. Gallilea interesó que sea reparado el camino vecinal del Pasaje a Perillo. El presidente prometió atenderlos.

Por último y también a propuesta del Sr. Gallilea, se acordó centralizar en la Administración del Hospital de Santiago, todos los servicios administrativos de aquel establecimiento.

PRO COMBATIENTE

Sabido por las Juntas Municipales y por el público que la aplicación del recargo del 10 por ciento establecido para el Subsidio Pro Combatientes se efectúa por medio de los sellos, ya conocidos, es de recordar, como viene haciéndose por la Junta Provincial seguirán suministrándose a las Juntas Municipales los que necesitan con relación con los artículos grabados; pero se advierte que en las Alcaldías debe organizarse una oficina encargada de la expedición de los sellos a los comerciantes e industriales a quienes afecten el recargo por los artículos gravados que vendan, sin intervención ni ingerencia de establecimiento de clase alguna para el despacho de sellos, quedando, por tanto, prohibido, que sean vendidos por las Expendidurias de Tabacos a los industriales y comerciantes, como en algunas localidades viene realizándose. En esa Oficina Municipal de despacho de sellos se llevará el control necesario para conocer en todo momento si un comerciante o industrial deja de adquirir la cantidad de sellos que que precise para las necesidades de la venta y aplicación del recargo.

Las Juntas municipales, y en su nombre el Alcalde Presidente oficiarán con la antelación indispensable a esta provincia para la provisión de los sellos que necesitan, a fin de que en ningún momento puedan encontrarse sin ellos y cuidarán de la investigación y vigilancia oportunas para que por ningún motivo puedan las industrias y comercios afectados por el recargo dejar de adquirir los que necesitan para sus ventas.

Normas a que deben ajustarse las fondas, hoteles y establecimientos similares de esta provincia para la recaudación del impuesto del diez por ciento

1.ª Alcanza la tributación a los vinos de marca, que está fuera de la pensión o cubierto, aguas minerales, infusiones de café, té, manzanilla y similares, copas de licor, meriendas, etc.

2.ª A los efectos de facilitar la inspección, los sellos que correspondan deben pegarse en un extremo de la factura, y precisamente en el extremo por donde aquella está unida al talonario-matriz, al objeto de que la mitad de los sellos quede en la factura y la otra mitad en dichos talonarios-matriz.

3.ª Los establecimientos que no usen talonario-matriz harán facturas duplicadas, pegando la mitad superior de los sellos en la original y la otra mitad en el duplicado.

4.ª Tanto los talonarios, como los duplicados de factura, deben conservarse para ser mostrados a los inspectores del Subsidio que lo soliciten.

5.ª Cuando el número de sellos sea excesivo, pueden pegarse en la cara posterior de las facturas.

6.ª He de insistir en que no hay base exenta, y que debe percibirse el recargo desde los cinco céntimos de gasto, y siempre por exceso, es decir, que hasta cincuenta céntimos corresponden cinco céntimos, y desde cincuenta y cinco a una peseta, diez, y así sucesivamente.

Cualquier infracción de estas normas que aparezca en inspecciones futuras, será sancionada con todo rigor.

La Coruña, 23 de junio de 1937. El Gobernador civil, José María de Arellano.

Régimen de terror en Santander
Bilbao, 25.—Numerosas personas que han logrado huir de Santander y llegar a las filas nacionales, declararon que la situación en la capital montañesa es espantosa porque los rojos, en particular los anarquistas, han instaurado un régimen de terror. Se detiene y se fusila, se queman las casas de las personas que sean sospechosas de simpatizar con los nacionales.

Numerosas personas que han intentado escapar del infierno rojo fueron sorprendidas por las patrullas de anarquistas en las montañas y fusiladas inmediatamente.

EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 2.—Han comenzado los trabajos preparatorios para las elecciones presidenciales.

Una de las candidaturas la integran el actual ministro de Hacienda para presidente de la República y el ministro del interior para vicepresidente.

En la iglesia de San Agustín

La novena al Sagrado Corazón

Religión. Tradición. Familia. Propiedad... La Religión es una supervivencia de valores. La Tradición es la esencia de las cosas y las cosas mismas que perduran a través de los siglos. La Familia supone todo el engranaje activo y perfecto en que el Señor puso y pone todas sus complacencias. Consecuencia imprescindible al mejor desenvolvimiento humano es la Propiedad, sin cuya regulación y adjudicación por Leyes equitativas y justas se hubiesen estancado todas las actividades y cegado las fuentes de producción. La falta de estímulo pone diques a la voluntad y deprime los espíritus más animosos.

La sociedad, en un plausible afán de mejoramiento, hubo de hacer, en los primeros tiempos del vivir humano, la adjudicación de la tierra en forma parcelaria que a todos alcanzaba. Las necesidades aconsejaron premiar a los más activos, a los más competentes. Se les dió autoridad. Su intemperancia fué poniéndoles en la vanguardia de los afanosos de llegar...

«No puede tener a Dios por padre quien no reconozca a la Iglesia por su madre». La máxima fué ampliada con dulces y viriles acentos por el P. Julio Francés, que posee el patrimonio de persuadir y convencer con la luz de la Verdad, norte del insigne jesuita. La Iglesia —prosigue el conferenciante ilustre— es de todos y para todos. En la Iglesia no hay pobres ni ricos, artesanos ni potentados, ni griegos ni extranjeros. No hay clases ni partidos opuestos a la santa Ley de Dios. ¿Qué importan los alaridos de la maledicencia mutiando obstáculos con el fin de cerrar a las almas el paso a la Iglesia de Jesucristo? ¿Qué importan las exortaciones congestionadas de la abyección inspirada por Satanás...? La Iglesia no se ha separado jamás de los deberes que a su misión por el mismo Jesús encomendados fueron. Misión de fe, de austeridad, de enseñanza y de consejo. ¿Que uno y otro... y otro más rehuyen encontrarse con los preceptos de la Iglesia, que son preceptos de vida y de salvación? ¿Que se les hace muy pesada la carga de domeñar sus pasiones y someterse a lo que la Iglesia propugna y ordena? Por mucho que el diablo se empeñe, el sol no deja de alumbrar. Cristo vence. Y la Iglesia sigue el camino trazado por el Salvador, consecuente con el dulce y divino cuestionario de sus doctrinas irrefutables y perdurables.

Habla el esclarecido hijo de San Ignacio de la Gran Guerra, cuya tragedia evoca y lamenta como sacerdote y como hombre. Abunda en la entraña de los sistemas políticos en que en nombre de una democracia utópica y falsa hubieron de cometerse las tropelías más infamantes. Sistemas sin corazón y sin conciencia, que encarnaban la maldad en sus más amplias deformaciones. Sistemas ásperos y ágrios, sistemas tristes, tenebrosos y dantescos, en que el egoísmo de unos cuantos se imponía a la mayoría —continúa imponiéndose, por desgracia, en algunos países— y anulaba al hombre para dar paso a la fiera. España. Todos recordáis —recalcó el orador magnífico— la tragedia de nuestra querida Patria en los fatídicos cinco años de angustiosa recordación. En esos cinco años, ¿qué se buscó con criminal osadía y despreocupación y ambición insaciables? Ante todo y por encima de todo la disolución de la familia cristiana. Aun dura la tristeza y las lágrimas en nuestra España. Lágrimas y tristeza y angustiosos ayes de dolor que los chacales de la perversidad han dejado como

SABOR DE LA VICTORIA

Merecen nuestra gratitud aquellos que nos hablaron de gloria y de Imperio. Sus palabras fueron proféticas, y se transformaron en realidades. Ahora ya la historia de España echó a andar por sendas amplias y dilatadas. Sendas imperiales. Era condición precisa obtener la victoria, y la victoria se hizo guirnalda fresca en las sienas de los héroes. Y cómo sabe y embriaga este manjar de la victoria...

A la victoria precedió el sacrificio. Entonces los días y las horas se teñían con la púrpura del heroísmo. Ahora la victoria se doró como un sol radiante. El Ejército es ya un Ejército vencedor. Los caminos conocen ya de antiguo este pisar recio de legiones invencibles. Un ejército se torna invicto cuando ha de realizar una misión histórica de largo alcance. Con la victoria comienzan las profecías a obtener una realización inmediata. La política envenenada de Europa inicia su descomposición. Cuando el movimiento salvador de España era sólo una vacilante llama de fe en el alma del Caudillo y en el corazón de los españoles leales, y toda la tierra se ennegrecía sin eco ni esperanza, y como aquella lucecita se fué haciendo aurora, triunfando de nublados y tempestades, para encenderse en el sol de la victoria, interin las fuerzas malélicas amenazan derrumbarse y se tambalean como grandes colosos arruinados. Cuando comenzó la lucha eran dos credos en pugna. El duelo eterno entre el bien y el mal. Lucha de mayor alcance moral que la gran guerra del año 14, España el escenario ensangrentado del mayor drama de la historia. Todos los poderes infernales contra nuestra España, y todas las fuerzas celestiales con ella. La fe hizo brotar todas las virtudes de los pueblos elegidos; el heroísmo, el sacrificio, la generosidad infinita. Cuánta amapola roja en los campos de batalla...! Cuántas cruces! Qué infinita resignación ante el dolor! Benditas madres de España florecidas de lágrimas y de ternura...

Al fin la victoria descendió como un ángel bueno de los cielos. Dios nos la envía como un instrumento celestial de redención del mundo. España ha decidido para siglos el destino de los pueblos y de la historia.

Loada sea la victoria! Entonemos himnos triunfales a las huestes vencedoras! Como se estremecen de emoción bajo sus recias plantas los caminos que conducen las legiones victoriosas! Las águilas de la victoria ya extienden en los cielos de España sus alas triunfales...

DOCTOR DEVESA.

muestra de su paso canallesco en todos los ámbitos de esta gran nación española que está salvando la civilización occidental y al mundo entero.

NOTICIAS

Mandada crear por la Superioridad, quedó constituida en esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel García Diéguez, la Junta Local para la suscripción pro acorazado «España», la cual tendrá a su cargo los Ayuntamientos que integran este partido judicial, en la siguiente forma: Contador, don Francisco Porto Rey, presidente de la Cámara de Comercio; tesorero, D. Ramón Romero Escudero, presidente de la Federación Patronal; vocal representante del Sr. Comandante Militar de la Plaza, D. Roberto Romero Moles, comandante de Infantería; secretario, D. Genciano Alvarez y Alvarez, oficial de la Administración local.

Permanecerán abiertos mañana los siguientes estancos: Huérfanos, Campo del Gayo, Gelmírez, Fajera, Cinco Calles, Casas Reales, San Roque y Entreríos.

En Villagarcía fueron detenidos Romualdo Mariño Vidal, Avelino Cores Robado, Manuel Díaz Franco, Manuel Lamas, Jesús Fernández Fernández, Ricardo García Cores, Ramón González Vilas y Francisco González Vilas que en los días del glorioso movimiento penetraron en la casa de D. Julio Salgado y en la del cura párroco, requisando dos escopetas que poseían estos señores.

Termina mañana en la iglesia de San Agustín la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

En todas las Misas se dará la Comunión. La mayor comenzará a las doce y terminada se expondrá el Santísimo que quedará a la adoración de los fieles hasta los ejercicios de la tarde que empezarán a las siete.

El Santísimo será velado por los coros del Apostolado.

La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, establecida en la iglesia de San Benito, celebrará mañana la festividad de la Santísima Virgen, con los cultos siguientes.

Principal

HOY y MAÑANA

Estrena la espléndida su perproducción española, verdaderamente prodigio de gracia y musicalidad

Boliche

Un éxito clamoroso del célebre Trio Argentino

IRUSTA, FUGAZOT, DEMARE

con ALADI y RAFAEL ARCOS

Victima de aguda dolencia falleció en esta ciudad—como noticiamos ayer—el artillero del 16 Liger, que guarnece esta plaza don Jesús Mallo Jiménez, quien era muy querido de sus jefes y compañeros.

El extinto figuraba entre los competentes tallistas de la población habiendo ejecutado trabajos de mérito.

Su prematuro fallecimiento—25 años—causó hondo pesar en el amplio círculo de sus amistades.

Los restos mortales de Mallo Jiménez recibieron sepultura esta tarde en la Necrópolis de Boisaca, asistiendo al acto una sección del Grupo de Artillería al mando de un cabo, varios jefes, oficiales y soldados y gran número de amigos, evidenciando con triste motivo el aprecio en que se tenía al finado y a su familia.

A ésta y especialmente a su padre D. Ignacio Mallo Vidal y tío D. Javier Lago Barreiro—ambos excelentes amigos nuestros—enviamos el más sentido pésame.

Para Burgos, Zaragoza y Bilbao salió el presidente de la Federación Patronal y acreditado comerciante D. Antonio Oimedo

En la oficina de la Policía Urbana se oncuensra a disposición de su dueño un bolso de señora encontrado en la vía pública.

Fueron curados en el Gran Hospital:

Ventura Gómez Ramos, de 44 años, de Noya; presentaba una fractura de la pierna derecha por su tercio medio, pronóstico reservado. Fué producida al bajar las escaleras de su casa. Quedó encamado en la sala de San Sebastián.

Avelino Vázquez Sánchez, de 47 años, presentaba probable fractura de un codo, pronóstico reservado; se la produjo al caer de un carro. Quedó encamado en la misma sala.

En la Inclusa falleció María Teresa Rodríguez, de 4 meses.

Hoy son esperados en Santiago de regreso de Burgos y Bilbao, D. Salustiano Portela Pazos, don Ramón Fabeiro Vigo y D. Jesús Pintos Reino.

En la iglesia conventual de San Francisco se celebrarán mañana los cultos mensuales prescriptos por los estatutos de la Tercera Orden Franciscana.

A las ocho y media Misa de Comunión. A las siete y media tendrán lugar los cultos vespertinos en la forma acostumbrada, terminando con la procesión por las naves del templo.

Se impondrá el Santo Hábito y dará la Profesión a las personas que lo hayan solicitado y a quienes corresponda hacerlo.

En el Registro Civil inscribiéronse hoy los nombres de los recién nacidos Gabriel Rey Buján y Antonio Miranes Mariño.

Servicios de la Policía Urbana. Fueron multados:

Josefa Costoya, Luisa Calvo Rey, Carmen Abolea, Evangelina Miguez, Rosalía Miguez, Balbina Varela, Joaquina Hernández, José Fernández, Gumersinda Sende López, Mercedes Jordán, Dolores Barreiro López, Jesusa Naveiro, Luisa Mariño, Carmen Vázquez Mosquera, Regina Arenas y Carmen Vázquez Torreira, por alborotar en la Plaza Mercado y proferir palabras malsonantes.

Teresa Couso, por no tener el blusón puesto.

Josefa Patiño y María Vázquez, por infracciones.

Matías Fernández, José Fernández, Manuel Fariña, Mario Mato, Ricardo González López, Angel Paz Lamas, Antonio Sanmartín Díaz, Francisco Sánchez

García, Eduardo Suárez Fariña, Evaristo Pereiro Lourido, Tomás Tarrío y Baltasar García, por hacer aguas menores en sitios prohibidos.

Alfonso Muñiz Otero y Manuel Mejuto Varela, por pisar una pradera en la Alameda.

Gregorio Blanco, por barrer polvo a la vía pública después de la hora indicada.

Dolores Iglesias Puente y Andrés Calvo Suárez, por tener gallinas en la vía pública.

María Segade Campos, por sacudir una alfombra después de la hora señalada.

Ramón Vázquez, por dejar un carro abandonado.

Juan Seoane, por alborotar en la vía pública.

Francisco Iglesias García, por una infracción.

José Varela Lema, por pasar con un carro por la acera.

NOTICIAS DEL MOVIMIENTO MILITAR

Incautación de oro

Robado a España

Salamanca.—Las autoridades civiles de La Rochelle han procedido al embargo de nueve mil cajas conteniendo oro y valores que se encuentran a bordo de dos buques, inglés uno y español otro, y que los marxistas de España pretenden trasladar a Moscú.

Continúa el avance

De modo arrollador

Salamanca.—Las últimas noticias de Bilbao dan cuenta de que continuó el avance de un modo arrollador en todo el territorio vasco, habiéndose ocupado por las fuerzas españolas la carretera que conduce de Bilbao a Valmaseda.

Faltan las substancias

El aprovisionamiento de víveres y demás artículos se hace cada vez más difícil para los rojos, ocasionando esto grandes disturbios en la población de Santander donde se hace imposible adquirir los artículos más necesarios para la vida.

Un atentado

Contra Gordón Ordás

Salamanca.—Se asegura que el Cónsul del gobierno de Valencia en Méjico, Gordón Ordás, fué objeto de un atentado del que resultó herido de gravedad.

Varios disparos

Parece ser que cuando paseaba en automóvil, unos individuos ocultos en unos matorrales de la carretera, hicieron ocho o diez disparos contra el coche hiriendo al conductor por cuya causa el coche se precipitó contra un muro, recibiendo Gordón Ordás tal encontronazo que tuvo que ser recogido sin conocimiento y trasladado a una clínica donde fué curado de varias heridas en distintas partes del cuerpo.

La censura

Y el gobierno de Negrín

Salamanca.—Los representantes de los periódicos de todos los partidos madrileños celebraron una reunión en la que acordaron enviar un telegrama a Negrín en el cual se comprometen a no publicar noticia alguna que haya sido tachada por la censura.

Completa anarquía

Con esto queda demostrado que en la prensa madrileña reinaba la más completa anarquía y que nada hacía caso de las autoridades publicando lo que les venía en gana sin hacer caso a las órdenes de censura.

Ataques en Río Janeiro

La actitud de Inglaterra

Salamanca.—Un conocido literato de Río Janeiro publica un artículo en el que ataca duramente el proceder de Inglaterra con el

¡ACUDAMOS TODOS AL SOCORRO DE NUESTROS HERMANOS!

Una de las obras más racionalmente establecidas con miras al socorro de víctimas de la guerra, es, sin duda alguna, la conocida con el nombre de «Junta de Socorro de Mujeres, Jóvenes y Niños». Al fundarla pensóse en las necesidades de tantos y tantos hogares que prestan auxilio económico a los necesitados por consecuencia de la lucha que España sostiene contra el bárbaro marxismo, necesitado urgentemente la ayuda de sus compatriotas, tanto para atender a su alimento y a su vestido, cuanto para velar por la salud acaso quebrantada por las privaciones físicas y los dolores morales de este año de sacrificios extraordinarios.

Pero es el caso que, mientras en otras ciudades gallegas, las familias pudientes se precararon muy pronto de esta intensa necesidad no atendida, en Santiago aun no lo han hecho, no obstante el hecho de tener en nuestros barrios y extrarradios numerosos hogares necesitados. ¿Será preciso insistir en ello, después de haberlo hecho, además de la Prensa, la Radio de Compostela, durante muchos días y en todas sus sesiones? Santiago es cristianamente comprensiva y no se dejará ganar de las ciudades hermanas, en el campo de la caridad y de la generosa cooperación.

Los donativos, tanto en especie como en dinero, pueden remitirse a la tesorería de la Junta, D.ª Isabel García Blanco, o a las personas encargadas de recogerlas en el local de «Mujeres al servicio de España». También pueden entregar su óbolo en cualquier comercio de los que se han brindado generosamente a colaborar en esta obra.

Ejército del generalísimo Franco, calificando de incomprensible esta actitud, máxime si se tiene en cuenta que con el triunfo de los marxistas desaparecerían los principios democráticos que dicen defender los ingleses.

Otro atentado

Contra Stalin

Salamanca.—Dicen de París que en una alcantarilla han sido descubiertas dos potentes minas dispuestas a ser explotadas por medio de cables eléctricos.

Querían volar su palacio

La alcantarilla donde estos artefactos hallábase colocados está situada debajo del palacio que ocupa Stalin el que sin duda se pretendía volar.

Quién descubrió las minas

Las minas fueron descubiertas casualmente por un soldado mongol, perteneciente a la guardia especial de Stalin.

Las bibliotecas italianas

Régimen interior

Salamanca.—En Milán se reunieron todos los representantes de las Bibliotecas públicas de Italia tomándose importantes acuerdos sobre el régimen interior de las mismas.

Continúan las huelgas

En Nueva York

Salamanca.—En Nueva York se han declarado en huelga general todos los ramos de la industria y del comercio.

Incluso las bailarinas

Como caso curioso se da cuenta de que el paro alcanzó incluso a las bailarinas del teatro de la Opera.

CUARTO ANIVERSARIO M.ª de los Dolores Pimentel Pena falleció el 28 de junio de 1933 R. I. P.

Todas las Misas que el próximo lunes, día 28, se celebren en la iglesia conventual de San Francisco y en la del Sagrado Corazón (San Agustín) serán aplicadas por su eterno descanso.

Su madre Dolores Pena Pereiras, y uda de Pimentel, tías, tía política, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Comandancia Militar de Santiago de Compostela

Don Francisco Ron Mato hace donación con destino al Ejército Nacional del coche de su propiedad marca «Erskine» P. O. 3557; al hacer público su patriótico rasgo le significa muy complacido al donante, en nombre del Ejército, su agradecimiento el Comandante Militar, Aureliano de Castro.

AVISO Servicio de recuperación y reparación automóvil—3.ª Zona

I.—Debidamente autorizado por la Superioridad, se pone en conocimiento de todos los poseedores de PISTONES INTÚLES de ALUMINIO, la OBLIGACION de entregarlos a este Servicio, en sus distintos Talleres Base, el que abonará a los mismos su debido importe.

II.—Los contratadores a la presente orden se harán acreedores a la sanción que la Superioridad estime oportuna.

III.—Se advierte igualmente que este servicio adquiere, previo pago de su importe, todo el material de aluminio procedente de útiles de cocina, que se le ofrezcan. La Coruña 6 de Junio de 1937. El Jefe de Talleres, RODRIGO GAR-

cía LÓPEZ.—V.º B.º: El Jefe de Recuperación, LÓPEZ BACALO.

En Santiago se recogen estos objetos en el Taller SUB-BASE II-I, sito en la Calle de Montero Ríos, antiguo Garage «Ford», durante las horas ordinarias de trabajo.

Peregrinación Jacobea de la Guardia Cívica de Vigo a Santiago

Con motivo del Año Santo y para ganar el jubileo e impetrar el triunfo de nuestro Glorioso Ejército Nacional, el próximo domingo, día 27 a las once de la mañana llegará a esta ciudad en Peregrinación Jacobea, la Guardia Cívica de Vigo, que, como todos sabemos, tan relevantes servicios ha prestado y viene prestando.

Santiago sabrá dispensar a la Ciudad de la Oliva una nueva muestra de simpatía y por ello esperamos que acudan a recibir la cuantos componen las Milicias Compostelanas y el pueblo en general, para procurar hacerles grata su estancia entre nosotros

CITACION Se cita a las personas que tengan algún crédito contra la herencia de Doña Ramona Sanjuro Neira, Marquesa de Casa-Pardiñas, para que se presenten en esta Notaría en el término de diez días para proceder a la formación de inventario, presentando los títulos de sus créditos.—Santiago veintinueve de junio de mil novecientos treinta y siete. El Notario, MANUEL BANET FONTENLA

Comandancia Militar de Santiago Banderín de Enganche para el Tercio Según nuevas instrucciones recibidas para el ingreso en el Glorioso Tercio, no se necesita talla ni documentación alguna y edad entre los 17 y 36 años, teniendo buen estado de Salud y robustez. Los que quieran ingresar en dicho Cuerpo no tiene más que presentarse en el Banderín de Enganche, sito en esta Comandancia Militar de Santiago. Jóvenes: alistaros en el Tercio. ¡Arriba España! ¡Viva España!

Visitad el Café Derby y encontrareis una temperatura muy agradable. Los artículos y servicios de esta casa satisfacen el gusto más exquisito.

Capitol

MAÑANA DOMINGO A LAS 3 1/2 GRAN POPULAR Proyectándose el magistral drama que crispa...

MOTIN EN ALTA MAR RALPH BELLAMY ANN SHOTHERN —El mar como escenario—

A LAS 5 3/4, 7 3/4, Y 10 1/2 El Estreno esperado

LAS SIETE LLAVES EN ESPAÑOL

CON GENE RAYMOND MARGARET CALLAHAN Las más escalofriantes escenas de misterio... Enigmática... Técnica insuperable. ¡Del espanto a la risa!... Un film RADIO—¡Naturalmente!...

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON MANUEL EIRAS SAMPEDRO Maestro Nacional que fué del Jobre, en la Puebla del Caramiñal, y que falleció el 28 de junio de 1936 Sus tíos y padrinos D. Manuel Eiras Blanco y Doña Peregrina Lorenzo Calvo, Maestros Nacionales en esta ciudad; sus hermanos Francisco y Peregrina Eiras Sampredo, y más familia Ruegan a las personas piadosas y de su amistad encomienden al Señor el alma del finado, y asistan al Acto Fúnebre que por su eterno descanso se celebrará el próximo lunes, día 28, a las doce de la mañana, en la capilla del Pilar, Campo de la Estrella; por cuyo favor anticipan su agradecimiento. Santiago, 26 de junio de 1937.